

PERFIL DEL DIA

Un Consejo de ministros interesante

La reunión ministerial de ayer en la Presidencia, tuvo un interés trascendental. No sólo porque en ella se aceptó al fin la fórmula laboriosa del señor Lerroux para reorganizar el Gabinete, sino porque además se aprobaron proyectos de Ley de interés vital, cuyo texto esperamos conocer con justificado anhelo.

Señalamos por lo que se refiere al tema de la famosa reorganización que a través de la fórmula simplificada que consiste en llevar a la cartera de Marina al señor Abad Conde y dejar "estereotipado" —valga la palabra— al señor Rocha en la cartera de Estado, se advierte el fracaso de un intento de auténtica reorganización. Lo que comenzó siendo anunciado con bombos y platillos como pomposa reorganización ha quedado reducido, en último extremo, a un insignificante remiendo que tiene como causa el desdoblamiento de las carteras que ocupaba el señor Rocha para dar entrada a un significado radical. Y se nos ocurre preguntar ¿era esto todo? Sin duda, no lo era. Pero la política—verdad axiomática—tiene estos resultados y siempre está condicionada a las exigencias de partidos y personaljes. Esta vez el "era y afloja" tuvo la virtud de desbaratar las combinaciones forjadas en la mente de los primates de los partidos gubernamentales y todo ha quedado en lo que Lerroux ha querido que fuese. Un nuevo ministro más que añadir a la ya larga lista de gobernantes que la República ha endosado a la clásica Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Pero lo que tiene mayor interés, al margen de este juego azaroso de política, son los proyectos de Ley que se dicen aprobados en el Consejo de Ministros de ayer. Son éstos: la reforma de los Juzgados municipales; la Ley Electoral y un proyecto—este a nuestro juicio el más trascendental—levemente esbozado en el laconismo de la nota oficiosa—que se refiere a la reforma de la Ley de Asociaciones obreras, para reglamentar la finalidad y el régimen de las mismas.

Este último proyecto puede constituir la obra más sensacional del Gobierno si está orientado, como una consecuencia inevitable de la represión de la intentona de octubre.

Aguardemos a conocerle para enjuiciarlo. Ya en nuestras columnas hemos tocado la necesidad de reorganizar el régimen de las Asociaciones obreras. Las razones que aconsejan una inmediata revisión de la legislación que afecta al asociacionismo proletario, las ha puesto sobre el tapete la realidad trágica de los sucesos de octubre.

Se desvirtuó el espíritu y el carácter que debió presidir siempre estas organizaciones y se convirtió a sus afiliados en instrumentos inconscientes de la revolución. La lección está aún viva y sangrante en el dolor y en la miseria de muchos hogares deshechos.

Esperemos que el ministro de Trabajo haya enfocado con claridad y sin titubeos este problema de una extraordinaria magnitud social.

Los agrarios y el mercado triguero

Hoy se reanudan las sesiones de Cortes. Después del obligado paréntesis en que el hemiciclo ha permanecido en silencio, volverá a colmarse del bullicio y la agitación de la vida parlamentaria.

Las Cortes reanudan sus actividades con un extenso y trascendental programa. Hay mucho que hacer. Y mucho también que deshacer.

Pero con urgencia extrema, sobre todos los demás asuntos de índole político, se debe enfocar el problema de la crisis triguera. El diputado agrario por Valladolid don Pedro Martín, tiene anunciada una interpelación al ministro de Agricultura, en la que expondrá las conclusiones aprobadas en la magna Asamblea de agricultores celebrada el domingo de Medina del Campo.

Ya se sabe que el punto principal de estas conclusiones es la petición de que el Estado retire del mercado el sobrante de la cosecha del presente año, para normalizar el mercado. Y ya se sabe también, cuál es el pensamiento del señor Jiménez Fernández. Pero no hay que olvidar tampoco que los agrarios son veinticinco diputados en los escaños del Parlamento y que tienen un representante en el Gobierno.

Si es verdad que la adquisición del sobrante de trigo requiere esfuerzo y decisión por parte del Estado, no lo es menos que la penuria económica de tres millones de agricultores deben constituir un estímulo poderoso para acometer la resolución.

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.

(Frente a la Diputación) PALENCIA

Instantánea política

Mucho ruido... y pocas nueces

¿Valía la pena, Señor, un terrible mes de inquietud para reorganizar el Gobierno y dejarlo igual? Un mes ha pasado el señor Lerroux zureciendo y dando que hablar a los caricaturistas políticos. Las gentes ya se preguntaban maliciosamente: ¿Qué ocurrirá si el señor Lerroux tuviera que hacer un traje nuevo? Pero hay que convenir, que tal como se han puesto las cosas, la mejor solución ha sido ésta: dejar el Gabinete como estaba, con la sola adición del nombramiento del ministro de Marina.

Es claro que la solución del problema se ha hecho en nombre de los altos intereses de la Patria. No hay motivo para dudar, pero hay que reconocer que este reactivio nacional ha intervenido cuando los intereses de los partidos no se ponían de acuerdo.

Cuando se entra en este capítulo de explicaciones, resulta que todo el problema gira sobre una determinada persona. ¿Quién puede dudar que don Antonio Royo Villanova, insigne paladín de la unidad nacional, tiene méritos más que suficientes para ser ministro? ¿Pero quién puede dudar que un nombramiento que todo el país recibiera jubilosamente no ha debido de motivar un zurecido de un mes y

mil planas de periódicos? Las gentes maliciosas, habituadas a pensar mal para acertar, dicen que otro ha sido el motivo de esta sorprendente, originalísima solución, tras conferencias, visitas y cabildos. Pero allá los maliciosos con sus comentarios y sus chismes de intimidades políticas.

En último término debemos aplaudir la resolución tomada de no mantener el Gabinete para liquidar la revolución y proteger al país contra una nueva tentativa. Hágase el milagro y hágale el diablo, dicen los que no reparan en los medios para lograr los fines. Aquí ha sido el sentido patriótico al parecer, y en la realidad la contemplación de un problema de tan difícil solución, que de seguir los partidos en su empeño nos hubiéramos visto guardados en una laboriosísima crisis insospechada e imposible en sus consecuencias.

Alvarez de LEON

Se imprime a la política gubernamental un ritmo de actividad y eficacia, aprobando el Consejo interesantes proyectos sobre Justicia Municipal, Ley electoral y Paro obrero

Cuestiones previas a la iniciación del período de revisión constitucional

"Ha quedado abierto el período constituyente". "La Constitución ha sido denunciada". "Se ha entrado en el ciclo revisionista". Con estas o parecidas expresiones se define la importancia que, en estos momentos tiene la disertación que en los consejos de Palacio ha desarrollado el presidente de la República para señalar los puntos de vista que le sugiere, ante el texto de la ley fundamental del país, su experiencia de tres años.

Ahora corresponde la iniciativa al Gobierno. Después a las Cortes. Pero de hecho, ahora y después, son los partidos políticos los que han de calibrarse por la trascendencia de la responsabilidad que les incumbe. Ellos son en definitiva los que han de situar el problema y afrontar la resolución de las diversas modalidades que presenta. ¿Se ha de hacer la reforma antes de diciembre? ¿Qué artículos deben formar el índice de la futura revisión? ¿Cómo debe llegarse al momento de la reforma? Con positivo acierto se ha señalado, por quienes tienen autoridad para hacerlo, que antes de abordar de lleno esta cuestión, hay que dejar resueltas otras que tienen que precederla. Se impone una labor legislativa previa sin la cual, la decisión de las Cortes se esterilizaría. El señor Gil Robles ha llamado la atención sobre este punto. Hace falta acordar un índice mínimo de leyes que las

Cortes estudien y sancionen en plazo inmediato. Y entre esas leyes figuran la municipal, la de reforma de la electoral, la de arrendamientos, la que revise la vigente de la Reforma agraria, la de asociaciones obreras, la del paro, la de Prensa y la económica.

Sin la ley municipal no se puede hacer nada. Se habla de unas elecciones para la renovación de los Ayuntamientos. Serán elecciones de tipo político ya que a esa adscripción de toda consulta a las vicisitudes de la vida nacional está condenada España para siempre. Pero es preciso que, aparte de las deducciones y consecuencias que en ese orden se extraigan de la llamada al cuerpo electoral se piense en que los nuevos municipios tengan una regulación, una estructura, unas normas. La ley vigente se ha quedado atrás. La constitución natural de un país—ha dicho con certera visión del problema un exministro radical—nace en sus instituciones municipales. Hay que proceder a la instalación del régimen local antes de pensar en la Constitución política definitiva.

La ley electoral es asimismo indispensable. La que hicieron las Cortes del bienio no responde a las realidades españolas. Beneficio a las derechas porque se había pensado en fuerzas mayoritarias y, con sorpresa de sus autores, esas mayorías estaban

en el otro lado. Pero eso no quiere decir que la ley fuese justa. Se defiende actualmente por gran des sectores políticos la necesidad de implantar el sistema proporcional. No más lejos del último Consejo de ministros es el planteamiento de esta cuestión.

El señor Jiménez Fernández se mostró partidario del procedimiento de representación del proporcional, con quorum primas a la mayoría y asociación de listas electorales. El Gobierno tendrá que meditar sobre el caso y decidirse. Lo que no ofrece duda es que, ante el anuncio de unas elecciones municipales y la necesidad de las de tipo constituyente para formar la nueva Cámara que revise la Constitución, la reforma electoral es una necesidad imprescindible.

En el aspecto agrícola, es convencimiento de todos que las leyes presentadas al Parlamento por el ministro de Agricultura no se pueden aplazar. La de arrendamientos está en plena discusión. Se continuará inmediatamente. Pero requerirá su tiempo, ya que no es problema liviano. Lo mismo puede decirse de la de reforma agraria y de la que regula el acceso a la propiedad.

Con no menos carácter de urgencia y de necesidad se presenta a la deliberación legislativa la reforma de la ley de asociaciones. La revolución de octubre impone un cambio de fisonomía en la regulación de los derechos y deberes de los sindicados. No puede repetirse el caso de que la reorganización sindical, amparada por la ley, se convierta en reducto de la violencia desatada contra el Estado y sus resortes. Como tampoco puede permitirse que los Jurados mixtos, nacidos para conciliar y ejercer arbitrajes, sean verdaderos factores estimulantes de la lucha de clases.

Hay que afrontar el problema del paro. ¿Con ese empréstito de mil millones que anuncia el Presidente del Consejo? Conviene no desvanecerse. Esa iniciativa es tan seductora como peligrosa. En todo caso, la demanda del crédito sobre la base de lo que el Estado paga por alquiler para sus servicios oficiales deberá escalonarse. Y, de un modo u otro, serán las Cortes las que tendrán que articular el proyecto en cuestión.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

No se puede iniciar un período de la gravedad política y social que representa el de la revisión constitucional sin haber dotado al Estado de una ley de Prensa. Una ley justa, que no pueda ser arma de arbitrariedad en manos de gobernantes venales o sectarios, pero que contenga al mismo tiempo los extratíos pasionales y frene la insidia y la calumnia que se ampara después en una investidura parlamentaria.

Y es preciso, por último, afrontar el problema económico. La proposición para autorizaciones especiales al Gobierno no ha sido puesta en marcha todavía. Se ha de nombrar la comisión de técnicos que asesore al Gobierno. Y después se ha de confeccionar el nuevo presupuesto para que, cuando las Cortes futuras se entreguen a la labor de reforma de la Constitución, tengan ahuyentada de su propia función y de su nueva responsabilidad, el problema agobiante de la ley presupuestaria.

Todo eso hay que hacer antes de la revisión. Problemas objetivos, de tipo nacional, son todos los que quedan anunciados en esta somera relación. Los partidos—igual los de una banda que los de la otra—tienen el deber de afrontarlos. Y conciliar sus opiniones y sus trayectorias para el logro de una obra común sin la cual por mucho que se quiera, la revisión constitucional no podrá acometerse con garantías de acierto y eficacia.

Francisco Casares

Esta tarde en las Cortes, el diputado agrario don Pedro Martín expondrá su proposición sobre el mercado de trigos

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia terminó a las nueve. Cuando salieron los ministros, los periodistas preguntaron al señor Rocha cuando daría posesión de la cartera de Marina al señor Abad Conde, y contestó que se pondrá de acuerdo con éste para que fuera hoy por la tarde, porque por la mañana no le será posible.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

—Casi todo el Consejo ha sido ampliación del celebrado por la mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras para remediar el paro obrero, y de la ley electoral que será tramitada como la de arrendamientos, o sean mediante la presentación de enmiendas al proyecto, que ya está en las Cortes. Tenemos otros proyectos, entre ellos uno muy interesante, que se refiere al paro campesino, el cual tardará bastante en estar articulado. El jefe del Gobierno ha hablado del plan parlamentario para la etapa que comenzará mañana. Hay anunciada una interpelación del diputado agrario don Pedro Martín al ministro de Agricultura. Además de los proyectos de que ha hablado anteriormente, hay pendientes de aprobación otros como el de arrendamientos rústicos y como se a la propiedad, que, como tienen relación directa, conviene

que entren en vigor con poca diferencia de tiempo. También nos hemos ocupado de un proyecto de monopolio para la fabricación y venta de armas y municiones. El ministro de la Gobernación ha anunciado que en el próximo Consejo presentará el Estatuto de Prensa, que tiene gran alcance político y profesional.

Esta semana será de mucho trabajo, porque además de las sesiones de Cortes habrá algún Consejo.

En el Consejo se acordó también que el jefe del Gobierno no hable del problema político en la sesión que hoy celebrarán las Cortes, y únicamente en caso de que se hiciera alguna pregunta contestaría.

El Consejo se ocupó de las relaciones comerciales con Francia, y, como respuesta a la implantación de contingentes para los pescados frescos que se importan de España en aquel país, ha acordado establecer contingentes para las angulas y calamares que se importan de Francia. Si el Gobierno persistiera en su actitud y ampliase los contingentes de importación, se procederá en la misma forma con los automóviles y sedas.

Al mismo tiempo se dio cuenta de otra sentencia de pena de muerte, que ha sido enviada al Tribunal Supremo para que informe y que ha sido impuesta por un Consejo de guerra celebrado en Vitoria, y se refiere a un cabo que mató a otro.

La reforma de la Ley electoral

Se fija el sistema de representación proporcional

Y los escrutinios por listas, autorizándose la mezcla de nombres en las candidaturas

Madrid.—La Ley Electoral que el Consejo ha examinado y aprobado anoche, establece el sistema de representación proporcional por grandes circunscripciones, con un máximo de 10 diputados, esto es, que Madrid y Barcelona, que tienen más número de diputados, habrán de dividirse en dos circunscripciones. Los escrutinios se harán por listas, estableciendo el régimen de "panache", o sea, la mezcla de nombres de unas y otras candidaturas por parte del elector, sin que puedan imprimirse previamente estas mezclas, sino que ha de ser siempre el elector el que las haga sobre las candidaturas impresas. También se establece el cociente electoral. Para ello se dividirá primero el número de votos obtenidos por cada lista por el número de diputados, y se obtendrá la cifra electoral.

Después, tantas veces como cada lista, con arreglo al número de votos obtenidos obtenga ese cociente, será el número de candidaturas que queden proclamados diputados.

Se exige, para que cada nueva lista pueda obtener diputados, un quorum, que se fija en el 15 por 100.

Aquellas listas que no lleguen al

15 por 100 de votantes, no obtendrán ningún diputado, y los restos, así como los de aquellos que han obtenido un gran número de diputados y le quede un residuo de votantes que no sea suficiente para un puesto más, se aplicarán como prima a la mayoría.

Esta aplicación se hará a los candidatos que, con mayor votación por orden de lista, no hayan obtenido los bastantes para salir diputados.

También se permite la asociación de listas; ésta se hará para exceptuar la aplicación de las primas a todas aquellas listas que, cinco días antes de la elección, hayan anunciado el propósito de asociación.

Una propuesta para resolver el paro campesino

Madrid.—En el Consejo de anoche se estudió la propuesta de una Asociación establecida en España, que ha creado distintas hermandades de patronos y de obreros campesinos, encaminadas a remediar el paro de los obreros del campo. Parece que la labor realizada por esta Asociación viene dando excelentes resultados y se ha dirigido al Gobierno pidiendo exten-

der su procedimiento a varios partidos judiciales de distintas provincias como ensayo.

Estas Hermandades cobran una cuota a sus socios y, además de atender el paro obrero, tienen establecidos seguros de vejez y otros auxilios de previsión.

Solicitan una subvención del Estado. El Consejo encomendó al ministro de Agricultura que realice un estudio para ver hasta dónde puede llegar el compromiso de estas asociaciones entre patronos y obreros.

LEA USTED "EL DIARIO"

La reorganización de los Juzgados Municipales

Se dividirán en dos clases: de Paz y de Justicia

Los primeros, se establecerán en los pueblos de menos de cinco mil habitantes

Madrid.—El ministro de Justicia ha sometido a sus compañeros un proyecto de ley por el cual se reorganiza en España la Justicia municipal. En líneas generales, la finalidad de este proyecto es dividir los actuales Juzgados municipales en Juzgados de paz y Juzgados municipales propiamente dichos. En las poblaciones de más de 5.000 habitantes y que sean cabezas de partido judicial se establecerán Juzgados municipales; pero en las de menos de 5.000 habitantes y que no sean cabezas de partido, el Juzgado será de paz.

Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de 3.000 pesetas y en los juicios de desahucio y revisión de alquileres, pudiendo apelarse sobre estas cuestiones al juez de primera instancia.

Los juzgados de paz entenderán en las demandas cuya cuantía no exceda de 200 pesetas, con apelación también ante el Juzgado de primera instancia; en los desahucios por falta de pagos y en las fincas cuyo caso señale la ley de Enjuiciamiento civil y que estén enclavadas en el término municipal.

En materia criminal entenderán los Juzgados municipales en las faltas señaladas por el Código penal y los de paz quedarán limitados en cuanto a estas facultades a algunas faltas, pero sustrayéndoles otras de mayor importancia.

El equipo francés sale para España

París.—Ha salido para España el equipo nacional francés que ha de jugar el partido de "foot-ball" contra España. Fué despedido por una multitud de entusiastas. El presidente de la Federación francesa ha manifestado que tiene absoluta confianza en el triunfo. El equipo se alineará como sigue:

Thepop; Vandoven y Maitter; Gabrillanges, Verriest y Luichannan; Courtois, Alcázar, Nicolás, Río y Langiller.

Rimet espera un buen partido que sirva de revancha al tristemente famoso para los franceses en Zaragoza. Cree que el partido será muy interesante y de un matiz netamente amistoso.

TEATRO PRINCIPAL

HOY

A las SIETE y DIEZ y MEDIA de la noche

PRESENTACIÓN

de la Gran Compañía de Ricardo Calvo

con el estreno de

CUANDO LAS CORTES DE CADIZ...

de José María Pemán

Mañana

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA con el estreno de la preciosa comedia

CISNEROS del mismo autor

EL VIERNES

RAMPER con su formidable Compañía

EL DOMINGO

EL NOVIO de MAMÁ por IMPERIO ARGENTINA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Diputación Provincial

Para el pueblo de Paredes
Una nutrida comisión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Paredes de Nava, visitó esta mañana al presidente de la Diputación don Luis Nájera de la Guerra.

Le hablaron muy detenidamente de diversas cuestiones de capital importancia para la villa, como son, entre otras, el aumento de la plantilla de la Guardia civil, las obras y funcionamiento de las acequias de riego en el Canal de Castilla, la construcción de un puente en el encanuzamiento del río Retortillo, y el aumento de luces eléctricas en la estación del Norte, que se encuentra sumida casi en la más densa oscuridad.

El señor Nájera prometió apoyar y atender las anteriores peticiones con el calor que él sabe hacer, mucho más tratándose de su pueblo natal.

Desde el despacho del presidente, se dirigieron los comisionados al despacho del señor gobernador y al del teniente coronel jefe de la Guardia civil.

Una subvención
La Casa de Palencia en Santander solicita una subvención de la Diputación para la Caja de Socorro constituida en aquella entidad, con objeto de atender a los socios de la misma en casos de enfermedad y otros análogos.

Caminos provinciales
Ayer tarde tuvo lugar la recepción oficial de los caminos provinciales de Membrillar a Valles y de Saldaña a Villapán.

Asistieron al acto, el presidente de la Diputación, señor Nájera, el Ingeniero don Rodolfo Pérez de Guzmán, en representación del Jefe de Obras públicas, el ingeniero de Vías y Obras, señor Almodóvar y el alcalde de cada una de las demarcaciones interesadas.

Una nueva calle
Por el Ayuntamiento de la capital se dirige una atenta comunicación al presidente de la Diputación para que nombre un técnico que en unión del designado por el Municipio proceda a la alineación de un sector importante del Barrio de La Puebla, que afecta a terrenos propiedad de la Asamblea, y que ha de dar lugar a la apertura de una nueva calle y a la ampliación de la de San Juan de Dios.

Dicha alineación se practicará en el día de mañana a las once, y para fijar las líneas de la demarcación a que da lugar el proyecto de referencia, ha sido designado el delineante de Vías y Obras, don Diego de Diego Pontiles.

Plantones para los Ayuntamientos
En el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 14 del mes en curso, se hacía público el acuerdo de la Comisión Gestora provincial de la cesión gratuita a los Ayuntamientos de la provincia, de las diferentes clases de plantones existentes en los viveros propiedad de esta Diputación, al objeto de que pudiera formularse la petición hasta el día 30 del referido mes, en las condiciones que en referido anuncio se insertaban.

Siendo reducidísimo el número de Ayuntamientos que han acudido en solicitud de que se les concedan plantones, y, teniendo en cuenta que ésta es la época adecuada para la extracción y repoblación, se hace saber por medio de la prensa local para que aquellos Ayuntamientos que lo deseen, puedan solicitar clase y número que necesiten, al objeto de formar el cuadro definitivo de distribución.

Asimismo se advierte, que a los articulares se les han de ceder los sobrantes que quedaren después de hecha la distribución a los Ayuntamientos, a un precio sumamente bajo, por lo que se les advierte que pueden solicitarlo también.

La clase de plantones existentes de que se pueden disponer en la actualidad, son: álamos, olmos, acacias, moreras y chopos, estos últimos en un número elevado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, al objeto de que tanto los Ayuntamientos, como particulares, puedan solicitarlo dentro del plazo señalado.

Palencia 23 enero 1935.
Presidente, Luis Nájera.

Información del Gobierno

Sin novedad
Esta mañana, acompañado del presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, salió en automóvil con dirección a Población de Campos, el Gobernador civil de la provincia, señor Maesso.

El objeto del viaje es el de asistir a los actos que han de tener lugar en honor del maestro nacional de aquella localidad, con motivo de su jubilación profesional.

En ausencia del señor Maesso, recibió a los periodistas locales el secretario del Gobierno señor De Castro, quien nos manifestó que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

A. Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentin Caiderón, 7. 2.º

Sucesos en la capital

Menores detenidos
Por los agentes de Vigilancia afectos a la brigada móvil, fueron anoche detenidos en la estación del Norte de nuestra capital, los muchachos Angel Fernández Rodríguez, de 19 años y Gregorio Salgado Martínez, de 16, ambos naturales de Benavente (Zamora) y fugados del domicilio paterno hace unos días.

Los detenidos fueron entregados a la policía de nuestra ciudad y han quedado en las dependencias de la Comisaría, a la disposición del gobernador civil de la provincia de Zamora.

Casa de Socorro
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a la niña de dos años Florinda Gomez, que en el domicilio de sus padres, sufrió quemaduras de primer grado, leves, en la pierna derecha.

LEA USTED
El Diario Palentino

El Baile de la Prensa se celebrará el próximo 16 de Febrero

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa acordó en una de sus últimas reuniones celebrar este año su brillante Baile de Máscaras que ha tomado arraigo entre la buena sociedad palentina como el más brillante festival de esta índole, el día 16 de febrero próximo. Se ha anticipado este año la fecha a los Carnavales con el fin de poder acoplar algunos alicientes poderosos que de otra forma no hubieran podido ser contratados.

Vaya la noticia para satisfacción de los que preguntaban si este año los periodistas celebrarían su ya tradicional Fiesta. Habrá "Baile de la Prensa 1935". Y aunque de momento no es posible esbozar propósitos y proyectos bastará la promesa de que el Baile fijado para el 16, será lo que debe ser para no decaer con

relación a los de años anteriores. No se oculta a los organizadores que para conseguir esto se luchará con el recuerdo de la Fiesta del pasado año en que los periodistas batieron su propio "record" de organización, conquistando las felicitaciones y los elogios unánimes de cuantos asistieron a la Fiesta del Perfume. Pero con buena voluntad todo se consigue. Y los "Chicos de la Prensa"—eso sí—la tienen insuperable.

Por hoy nada más podemos añadir. En días sucesivos a medida que se vayan realizando las gestiones de organización iremos dando a conocer algunos de los proyectos que se tiene para agrupar el máximo de atractivos y alicientes en el Baile de la Prensa de 1935.

Palencia al día

Casi no pasa nada. Y lo que pasa no cae dentro de la órbita local. Nos referimos a la solución de la tan pregonada reorganización ministerial. El jergológico se ha resuelto, al fin, de manera insospechada y bien sencilla: con un nuevo ministro radical.

Otro tema que hay planteado en "las alturas" políticas y que afecta bien directamente a nuestra provincia, es el problema triguero. Cerca del ministro de Agricultura se están realizando presiones para conseguir la adquisición por el Estado del sobrante de la cosecha de trigo. Veremos si dan resultado.

—En la capital no hay nada importante.

—Esta noche debuta en el Principal la Compañía del insigne recitador Ricardo Calvo, con el estreno de una famosa obra de Pemán "Cuando las Cortes de Cádiz".

La obra es de las que removi6 las dormidas aguas del estanque teatral y de ella se ocuparon con elogio todos los críticos, si bien los de la "cáscara amarga" encontraron derivaciones "extra-literarias".

El frío sigue siendo intenso y glacial.

El tiempo que hace
BAROMETRO
A las 18 de ayer, 702,9
A las 8 de hoy, 704,9

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 4,9
Mínima de hoy bajo cero, 0,8

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, N. E.
A las 8 de hoy, N. E.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142. 2.º. Palencia

Sucesos en los pueblos

Entre familiares
Por la Guardia civil de este puesto, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado municipal de Berzosilla, el vecino de Báscones de Ebro, Virgilio Fernández Bustamante, de 50 años de edad, que hallándose reunido con varios familiares, en el acto de venta por su madre, disputó acaloradamente con algunos de ellos y muy especialmente con su hermano Victorino, contra el que hizo un disparo de pistola, sin consecuencias.

En el momento de la detención se le ocupó una pistola automática del calibre 6,35.

Villamartín
Detenido por malos tratos

En Antilla del Pino y por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido el obrero albaillo, residente en aquella localidad, Higinio Guerra Jato, de 19 años, que hallándose trabajando en la vía pública y por cuenta del Ayuntamiento, se insolentó, insultó y amenazó de muerte al secretario municipal don Santiago Aguado Rodríguez.

El motivo de estos malos tratos, fué el haberle hecho el secretario determinadas observaciones respecto al trabajo que realizaba.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Revista de los mercados

Palencia, 23
El mercado de trigos, cebadas y centenos sigue igual que ayer. Trigos, completamente paralizados.

Cebada floja, se sigue pagando a 41 reales fanega.

Centeno, a 53-50 y 54. Avena, a 29.

Mueles, a 55.
Yeros, a 59.

Mueles y yeros se mantienen, debido a esperarse recrudescencia de tiempo.

Habas, se pagan a 46 reales fanega.

En las fábricas se ha comentado la decisión del ministro de Agricultura, de poner una tasa mínima a las harinas en todo el territorio nacional, que ayer aprobó el Consejo de ministros.

Se cree que con esto ha de normalizarse el mercado de la molinaria, evitando una competencia ruinosa, que estimulaba a tergiversar las leyes protectoras de las contrataciones de trigos y que traerá como consecuencia la reacción en las lonjas cerealistas.

Hoy se han mantenido en el mercado las harinas, cotizándose:

Manitoba, a 75 pesetas los 100 kilos.

Selecta, a 66.
Panadera integral, a 61 sin saco.

Salvados hoja, no hay existencia.

Lo mismo cabezuela.
Cuarta, que escasea, se cotiza a 3,75 arroba.

Terzerilla, a 4,75.

Por la urbanización y ensanche de Palencia

II
Ya sabemos qué debe entenderse por "urbanización".

Pues bien; la obligación "legal" de urbanizar nació para determinadas ciudades españolas con el Estatuto municipal, pero la obligación que pudéramos llamar "moral" es anterior, puesto que en la práctica hay entidades de población no comprendidas por el artículo 217 de aquel texto que vienen sintiendo la imperiosa conveniencia de reformarse mucho antes de promulgarse el Estatuto.

Es el caso de Palencia.

Según dicho artículo, era suficiente un aumento de población equivalente a la quinta parte, durante el decenio 1910-1920, para que existiera la obligación de ensanchar y reformar.

Palencia quedó exenta de ella y no obstante la necesidad y lo que es más, la urgencia de acometerlas es cada día que pasa, más patente y notoria.

Según varios autores toda iniciativa urbanizadora rarísimas veces procede de un técnico o de una Entidad aislada. Es generalmente la masa culta de los pueblos quien, dándose cuenta de la magnitud del problema, decide la reforma.

Y son, los Ayuntamientos los que, haciéndose eco de ese sentir general, los "llevan a la práctica".

Como es lógico; ya que no parecería muy sensato abandonar el supremo interés de la colectividad en manos de la conveniencia privada, de los posibles negocios de una empresa; en una palabra, del interés individual.

¿Y qué ha hecho, hasta ahora, nuestro Ayuntamiento?

Exactamente lo que la masa ciudadana le ha pedido; nada. Es decir, sí; unas cuantas alianzas, sin gran conexión y sobre todo si gran respeto por parte de la intransigencia y el bolsillo de buen número de propietarios.

Una reforma y un ensanche técnico, conienzudos, que respondan exclusivamente al programa de necesidades de la ciudad, imparciales, no los ha habido, según nuestras noticias, hasta el momento actual. Una ordenación ciudadana con la debida correlación y enlace entre la parte "antigua" y la "nueva" en que aquella se ensancha gradualmente como lo hace—valga la comparación—el río a medida que aumenta su recorrido y recibe afluentes, eso no existe.

IBERIA. La máquina de escribir de producción nacional, puede adquirirla a precios ventajosos en la Casa Mayor principal, 166.

¡¡ATENCIÓN, Agricultores!!
No compréis mulas sin antes visitar las cuadras de Fernández y Gago, en Palencia y Rioseco, donde encontraréis las mejores mulas francesas "marransinas" y del país en todas las edades y tallas. No confundirse, Avenida de la República, número 6, Palencia y Parador del Norte, Rioseco.

Fernández Balbuena el malogrado urbanista—describe con acertado pincel las consecuencias del desarrollo desordenado de una capital: "Por tal procedimiento—relata—los defectos naturales de la ciudad se agrandan; aparece la edificación raquítica en los suburbios, el tráfico se hace difícil y a estos fenómenos acompañan otros de orden sanitario, como son la falta de espacios verdes, la impurificación del ambiente por el desechado emplazamiento de fábricas y factorías y, en suma, un cinturón insalubre, antiestético e infecto viene a estrangular con mano de hierro a la desdichada urbe abandonada".

Preciso es constatar que gran parte de las lúgubres profecías del urbanólogo leonés se van convirtiendo en realidades, por lo que a Palencia se refiere. La aparición de las Barridas del Otero, Carcavilla, Laguna Salsa, Santiago y Torrecilla, así lo prueban.

Es urgente, por tanto, la preparación de un plan de reforma interior y ensanche. Recalcamos; es no sólo necesario y conveniente; es urgente.

Un plan completo de urbanización, cuesta mucho, pero—según dice Cort—con lo que se invierte en mal pavimentar una calle (quizás llamada a desaparecer en un trazado lógico) puede prepararse un buen proyecto que sirva de norma para el día de mañana, por cierto ntinca lejano, desde el punto de vista urbanístico.

J. Alvarez

OCULISTA
YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4. 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Cruz Roja Palentino
Nuevo edificio social

El pasado domingo 20 del corriente mes, permaneció entre otros el ilustre arquitecto de Cruz Roja Española, don Manuel Cárdenas, catedrático de asignatura de Arquitectura, con el objeto de estudiar el proyecto que propone llevar a cabo de reconstrucción del edificio social de la Cruz Roja Española, sito en la calle de anto Domingo de Guzmán, número 13, para adaptarlo a las diferentes necesidades que la actividad de nuestra Cruz Roja requiere sintiendo cada día.

Penetrado el señor Cárdenas del problema local y siendo este el único el que ha realizado las mejores obras de que se enorgullece la Cruz Roja en las diversas provincias españolas, principalmente el gran Dispensario de Madrid, es de esperar que realizará una obra útil y suficiente para albergar y desenvolver las múltiples actividades a que atiende este Comité local, principalmente en lo que se refiere a la Brigada de camilleros, el Dispensario de especialidades y Escuela de damas enfermeras voluntarias.

Es de lamentar que el no haberse decidido nuestro Ayuntamiento a ofrecer un solar suficiente para un edificio de nueva planta, privando a Palencia de la posibilidad, que seguramente llegaría de poseer un inmueble, ornamento de la población, tan suntuoso, como el de Zaragoza, Córdoba, Sevilla y otras.

Es de esperar que las obras de adaptación del actual edificio, sean llevadas a cabo con la mayor rapidez.

Información social

Sesión del Consejo local del Trabajo

Convocada por el delegado accidental señor Morán, mañana a las siete de la tarde celebrará sesión en los locales sociales el Consejo local y provincial del Trabajo de nuestra capital tratando entre otros asuntos, de los siguientes:

Oficio del Ministerio de Trabajo dando cuenta de la cesantía del delegado provincial interino.

Instancia de don Basilio Peñaranda, solicitando incorporarse nuevamente a su cargo de oficial primero de la Secretaría del Consejo.

Conferencias suspendidas

Ayer celebró el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, una conferencia con el presidente de la de Palencia, don José Ordóñez Pascual, para comunicarle que debido a importantes y urgentes asuntos que reclaman su presencia en Madrid, quedaban suspendidas las Conferencias de la mañana y del mediodía, anunciadas para hoy en nuestra capital, teniendo la esperanza de que en la próxima primavera podrá satisfacer los deseos de sus amigos y correligionarios Padres de Familia palentinos, y entonces vendrá en unión del secretario general de Acción Católica, don José María Taboada.

Lo mismo que estas conferencias de Palencia, se han aplazado las que el Sr. Herrera había de pronunciar en todo el Noroeste de España.

LEA USTED "EL DIARIO"

VINO DE MESA
COSECHA 1934

CALIDAD EXTRA

CLARETE DEL PARAMILLO

PRECIOS:
50 céntimos litro
7,50 pesetas cántaro 16 litros
50 céntimos botella sin casco

PUNTOS DE VENTA:

Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 7 desde :
San Bernardo, n.º 10 desde :
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde :

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.

Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy debut de la Compañía del Teatro Victoria, de Madrid, que dirige el primer actor Ricardo Calvo, poniendo en escena a las siete y a las diez y media, la obra de José María Pemán, "Cuando las Cortes de Cádiz".

Mañana a la misma hora despedida de la Compañía con el estreno de "Cisneros".

El viernes, único día de actuación del Espectáculo Ramper, algo excepcional integrado por artistas de primer orden.

El domingo se proyectará la película española "El novio de María", por Imperio Argentina.

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado

RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Suscripción popular

PARA COSEAR LAS INSIGNIAS DE LA MEDALLA MILITAR AL TENIENTE CORONEL SEÑOR RUEDAS

Suma anterior, 657,10.
Don Paulino G. Argüen, de La Felguera, 5.

Don Aquilino Canza, de ídem, 5 pesetas.

Don Emilio Delgado, de ídem, 5 pesetas.

Don Ignacio S. Cabeza, de ídem, 5.

Don Enrique R. Alpiña, de ídem, 5.

Don Robustiano Fernández, de ídem, 5.

Don Antonio Allende, de ídem, 5 pesetas.

Don Ramón Argüelles, de ídem, 5.

Don Fernando Grande, de ídem, 5.

Don Ricardo Sanchis, de ídem, 5.

Don Celso Cueto, de ídem, 5.
Don Luis Vigil, de ídem, 5.
Don Martiniano Sagral, de ídem, 5.

Don Alfredo Loredo, de ídem, 5 pesetas.

Don Francisco G. Ganzabal, de ídem, 5.

Don Manuel Vázquez, de ídem, 5 pesetas.

Don José Gorpra, de ídem, 5.
Don Marcelino Sánchez, de ídem, 5.

Don Celso Aguilar, de ídem, 5.
Don Julio Fuentes, de ídem, 5.
Total pesetas, 757,10.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria municipal.

Homenaje al Gobernador y Guardia civil en Villamartín
Como ayer anunciábamos, mañana se celebrará en Villamartín de Campos el homenaje que el Ayuntamiento de dicha población ha organizado en honor del Gobernador civil de la provincia, señor Maesso y la Benemérita por su actuación al frente del Gobierno civil y su intervención en la represión de los sucesos revolucionarios respectivamente.

Además de los actos de que ayer hicimos mención, se descubrirá en la Plaza Mayor de la villa un lápida que da el nombre de nuestra primera autoridad provincial, a dicha vía pública.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

NOTAS MILITARES

EDEN GENERAL DE LA VISION DEL DIA 16 DE ENERO DE 1935 EN BURGOS

Para cumplimentar lo dispuesto en las O. O. C. C. de 5 de noviembre y 29 de diciembre últimos (D. O. números 257 y 302), referentes a la convocatoria para practicar de Farmacia de Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército, Excmo. Señor General de la División, ha dispuesto lo siguiente:

El Tribunal para las pruebas eliminatorias y cuyas mate- determina la circular del 7 de julio de 1934 (D. O. número 302), se compondrá del personal siguiente:

Presidente: Comandante de M. don José Medina Santaña, del E. M. de la Sexta División.

Jueces: Farmacéutico primero Teodoro Diez Píson, de Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

Jueces: Farmacéutico segundo, Miguel Orensé Rosendo, de Farmacia Militar Divisionaria.

Secretario: Practicante don Ricardo Pérez Isasi, de la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la Sexta División.

Los exámenes tendrán lugar el día cuatro (4) del próximo mes de febrero, a las once horas en el local de la Biblioteca del edificio de la División, de- dando antes presentarse los as- antes en el Hospital Militar

de Burgos, a las diez horas de dicho día para sufrir el reconoci- miento facultativo que determina la base segunda de la Orden circular de 5 de noviembre (D. Oficial número 257), ante el capitán médico don Luis Rubio Chesa.

3. Los Comandantes militares quedan autorizados para expedir los pases correspondientes para aquellos aspirantes que ocupan actualmente destino de plan- tilla como mozos de farmacia, y tengan derecho a viaje por cuenta del Estado.

4. Los Comandantes Militares harán público por medio de la prensa local en las distintas plazas, la fecha y hora de presentación en Burgos, para conocimiento de los interesados admitidos a la convocatoria que se relaciona en la orden circular de 29 de diciembre (D. O. número 302), que se cita en el apartado segundo de esta Orden.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de E. Mayor, José Aizpuru. (Rubricado).

Es copia: El Comandante Militar, Cándido F. Ichaso.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo

¡Señora!

LA BLANCA

Mayor Principal, 153

Se que dado su reducido presupuesto, encontrará gran economía en Lan- Géneros de Punto y Mercería, así como todo lo relacionado a Paquetaría y Quincalla

¡No se confunda! Mayor principal, 153

Junto a la Ferreteria de Isasmendi

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela

SANTANDER



La causa contra el teniente Torrens, en el Supremo

El fiscal pide la confirmación de la sentencia de muerte, dictada por el Tribunal de Oviedo

Madrid.—El Consejo de guerra, celebrado en Oviedo, impuso la pena de muerte al teniente de la Guardia civil del puesto de Ujo, Gabriel Torrens Llompard, por un delito contra el honor militar y rebelión militar.

La revisión de la causa se celebró ayer ante la Sala sexta del Supremo, presidida por don Mariano Gómez. El fiscal pidió la confirmación de la sentencia del Consejo de Guerra.

LOS HECHOS

El fiscal, señor Antolín y Becerro de Bengoa, relata los hechos. En las primeras horas de la mañana del 5 de octubre, los revolucionarios atacan el puesto de Ujo, que estaba al mando del teniente Torrens. Este, después de ordenar el repliegue y resistir sin condiciones, cuando disponía de medios de defensa. Muestra su conformidad con el fallo del Consejo de Guerra en la existencia de un delito contra el honor militar y otro de rebelión militar, si bien discrepa en cuanto a las coacciones de Torrens con Rojo. Llama la atención de la Sala sobre los pactos con el general López Ochoa y pide la confirmación del fallo del Consejo de guerra.

ta a Rojo de que si no se rinden, matarán a todos; que los revolucionarios son buenas personas, y que espera durante quince minutos la contestación. Delarmino Tomás va a Mieres, y parlamenta con Torrens, y ambos, con la suma representación de todos los comités revolucionarios, intentan pactar con López Ochoa mediante la entrega de la cuarta parte de los comités revolucionarios y la promesa general de no hacer represión alguna. Torrens queda detenido.

EL FISCAL, CONFORME CON EL FALLO DEL CONSEJO DE GUERRA

Analiza el fiscal los hechos y afirma que Torrens debió resistir en el puesto de Ujo y no rendirse sin condiciones, cuando disponía de medios de defensa. Muestra su conformidad con el fallo del Consejo de Guerra en la existencia de un delito contra el honor militar y otro de rebelión militar, si bien discrepa en cuanto a las coacciones de Torrens con Rojo. Llama la atención de la Sala sobre los pactos con el general López Ochoa y pide la confirmación del fallo del Consejo de guerra.

UN SOLO DELITO DE EXCITACION A LA REBELION SEGUN LA DEFENSA

El defensor, señor Rodríguez Molina, pide la revocación de la sentencia, por no existir, a su juicio, pruebas suficientes en el sumario. Afirma que Torrens se defendió con valentía y expone las condiciones de escasa resistencia del cuartel de Ujo, casi destruido por la dinamita. Analiza las diferencias que existen entre el Ejército y la Guardia civil, para concluir con la afirmación de que las casas-cuarteles de ésta no son puestos de guerra, y al abandonarlos, no hay delito contra el honor militar máxime cuando no recibió orden de defender el puesto a todo trance y escaseaban los víveres y el agua. Torrens actuó movido por el inminente peligro de muerte que corrían las mujeres y niños, familiares de los guardias, que habitaban la casa-cuartel.

En cuanto al otro delito—rebelión militar—, analiza la significación antirrevolucionaria de Torrens, probada en el sumario por numerosos actos en que ha intervenido. Niega que el hecho de rendirse sea medio necesario para la rebelión, como ha sustentado el fallo del Consejo de guerra, quien ha unido los dos delitos como partes integrantes de un todo y poder aplicar así la pena de muerte. Torrens no es un adherido al movimiento revolucionario, pues no comparte su ideología.

Rechaza el miedo insuperable que se imputa a su defendido, que no pactó como rebelde con López Ochoa, sino como prisionero de los revolucionarios, hasta tal punto que no vaciló el general en otorgarle cargos de confianza, cuales fueron ser guía de la columna expedicionaria que había de entrar en la cuenca minera y encargarle de la recogida de armas.

Termina pidiendo para su defendido seis años y un día de prisión mayor por el delito de excitación a la rebelión.

GAFAS-LENSES

despacho en el acto de recetas.

CASA SALAMANCA

LEA USTED "EL DIARIO"

Enciende Fuegos

Nuevo procedimiento para encender braseros y cocinas, sin humos, muy práctico y económico

CAJA DE 14 PASTILLAS o.10. AL POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES

De venta en los Almacenes de Carbones

DAVILA

ARBOL DEL PARAISO, 11. SUCURSAL, MAYOR 224

POLO LIQUIDA

toda clase de géneros y retales del 21 al 31 de Enero

Precios increíbles

Visiten esta Casa

Mayor, 91--Teléfono n.º 5

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Representante exclusivo para la provincia de Palencia, de los productos **PIZARRITA**, Fábrica en Guadalejara

DEPOSITOS de agua. Chimeneas. CHAPAS PLANAS Y ONDULADAS para cubiertas. TUBERIAS para bajadas y conducciones de agua con presión o sin ella.

VENTA DE CEMENTOS

Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Un incendio en Saldaña.—La "Fiesta de la Belleza" en Villarramiel

Saldaña

Otro incendio

A la misma hora de siempre (una de la madrugada) las campanas tocando a rebato, levantando a los que tranquilos descansaban, les lanzó a la calle ávidos de conocer las proporciones del fuego devastador que parece haberse encarnado con este pueblo, presa ya de una intranquilidad y de un desasosiego justificados.

El vetusto caserón, recinto de misericordia, donde se albergan en momentos de enfermedad los desheredados de la fortuna. "El Santo Hospital", como decía una inscripción que se leía encima de la puerta antigua de arco, ha sido la presa del voraz insaciable.

La cooperación del vecindario que como siempre accede solícito y afanoso, evitó que la santa mansión quedase reducida a cenizas. De todos modos se ha quemado mucho del edificio en las cuatro horas que las lenguas de fuego lamían las maderas viejas con carcoma.

Afortunadamente no había ayer ningún enfermo ocupando las camas. No hubo desgracias personales y como casi siempre, se ignoran las causas del siniestro.

Las pérdidas son de consideración.

César Barba Villarramiel

La "fiesta de la Belleza" El sábado 19 tuvo lugar la ce-

lebración de la "Fiesta de la Belleza", en el Teatro López, patrocinada por el Ayuntamiento de la villa, para la elección de "Miss Villarramiel 1935".

El acto comenzó a las siete y media de la noche como estaba anunciado, asistiendo numerosas señoritas de la localidad.

Las señoritas Margarita Ibáñez y Paquita Sánchez, unas de las aspirantes al título de "Miss" fueron recibidas al entrar en el Teatro con numerosos aplausos.

Companion el Jurado el señor juez municipal don Fernando Solache, don Manuel García (médico hijo), don Anselmo Pérez, don Ambrosio Rodríguez, secretario del Ayuntamiento, don Santiago Palencia (veterinario), don Francisco Iglesias y don Amador Pérez.

La Banda municipal de esta localidad, dirigida por el maestro señor Antolín, amenizó el acto, interpretando escogidas piezas de su repertorio.

Resultó elegida "Miss Villarramiel 1935", la bellísima, distinguida y simpática señorita Maruja Prieto Herrero, hija de los ricos propietarios don Ignacio y doña Jovita, una de la que asistieron a la fiesta no como aspirante al título, sino como una espectadora y damas de honor, la señorita Sara Pérez, maestra nacional y la señorita Clementa Gutiérrez.

A los acordes del Himno Nacional le fué impuesta la banda a la "Miss Villarramiel 1935".

El Corresponsal

COLONIAL RADIO

EL ASOMBRO DEL MERCADO

Por sólo 650 pesetas, un aparato que supera en selectividad, sensibilidad y calidad de tono a todo lo conocido en "radio", y AUN MAS sorprendente, PERMITE OIR AUDICIONES DE DIA Y DE NOCHE, EN PLENO VERANO Y EN HORAS DE TORMENTA, DE PARIS, LONDRES, BERLIN, RUSIA, ROMA, VATICANO Y AMERICA.

COLONIAL 650 SIN UN RUIDO

LO GARANTIZAMOS Y LO PROBAMOS EN CUALQUIER PARTE DE CUALQUIER CIUDAD, LA MAS CASTIGADA DE PARASITOS SOLO CON LA ONDA EXTRACORTA—LA ONDA DEL PORVENIR—SE EVITAN LOS PARASITOS ATMOSFERICOS E INDUSTRIALES, que en todas las demás ondas hacen impracticables las audiciones a distancia.

No escuche opiniones interesadas en contra de esta onda.

Distribuidor: **RADIO SATURNO**

Apartado 501.—BARCELONA

Representante para PALENCIA: **GARAGE HUDSON**

Compañía del Pacífico

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá del puerto de Santander.

Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO" 19 de enero

Vapor "ORDUÑA", 3 de febrero

Vapor "ORBITA", 17 de marzo

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9

SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

RAFAEL BOTIN

Especialista en

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA

DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Pedro Romero, 2, pl. izqda.

JUAN GONZALEZ E. DE MEDINA

COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza y Mier, 14, principal

CASA SANTA CRUZ

"LA HICHIENICA" PELUQUERIA

Mayor, 107 — Teléfono, 11

Ondulaciones permanentes

15, 20 y 25 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc.

mes Marcel, 3, y al tintes desde 15 ptas.

EL DIA 27 de enero, a las catorce horas, se venderán en subasta 102 chopos para obra, divididos en lotes, en el pueblo de La Serna.

SE VENDEN unas doscientas arrobas de remolacha forrajera, propia para ganados. Para tratar con Antolín Herrero, en Santillán de la Vega.

CHICA que entienda de cocina, se necesita para el Hotel Rubio, en Cervera de Pisuerga.

SIRVIENTA. Se necesita una de treinta a cuarenta años, para matrimonio solo y en pueblo inmediato a esta capital. Para informes, Plaza Mayor, tienda del Comercio, tercero.

SE TRASPASA tienda de comestibles con casa propia, en pueblo cerca de estación de ferrocarril. Para informes, Compañía Comercial Palentina, Palencia.

CASA. Se vende en el segundo barrio de los Cuarteles y un solar colindante, preparado para edificar, precios ventajosos. Informes, Colón, 43, segundo.

VEA USTED el nuevo y espacioso CHEVROLET 7 plazas montado sobre chasis largo especial. Mayor potencia Menor consumo (14 litros) Mayor velocidad (130 kl. hora)

Agencia CHEVROLET Puertas PALENCIA

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.

UNIÓN COMERCIAL

Valencia, 61. r. 1. Barcelona

CREDITOS, HIPOTECAS, FINCAS, PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos desde 20 años, con amortización voluntaria, sobre garantía de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota. Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos, número 905.

VACAS DE LECHE. Ha llegado un vagón de vacas y novillas procedente de la Montaña, recién paridas y terneros para el suero, para la venta. Se cambian por vacas de desecho y también se dan facilidades de pago. Para tratar con Agustín Andrea, José Canalejas, 24 y Valentín Calderón, 13.

MIEL superior, se vende una partida. Para tratar, con Severino Abia, en Villalobón.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES

CHEVROLET

¿Desea Ud. un coche elegante y económico? **Compre un OPEL**

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral, 135

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la MEN

El sumario por los sucesos de Cataluña

Pifa Romero en Roma

Parece que van por buen camino las negociaciones con el Vaticano

Roma. — "La Correspondencia", Agencia de información internacional, informa que en los ambientes españoles de Roma, y también en algunos círculos eclesiásticos, generalmente bien informados, se tiene desde hace algunos días la impresión de que las negociaciones que se desenvuelven entre España y la Santa Sede para llegar a un "modus vivendi" que regule sus relaciones se conducen más rápidamente, autorizando mayores esperanzas de un próximo feliz éxito.

La Agencia se hace eco de la profunda satisfacción de los círculos republicanos españoles de Italia, por la actitud reservada y diplomática, irreprochable adoptada por el Vaticano en unas recientes

mas circunstancias que requerían toda la fina diplomacia y todo el tacto de que sabe dar prueba la Santa Sede en semejantes ocasiones. Consideran que esta actitud es una nueva prueba ya del deseo de la Santa Sede de favorecer, en cuanto le sea posible, un acuerdo; ya del propósito, claramente manifestado por el Pontífice en solemnes circunstancias, de invitar a los católicos, en cuanto tales, a abstenerse de manifestaciones políticas, uniéndose, por el contrario, en un sólido bloque para la defensa de los verdaderos intereses de la Iglesia, para la tutela de los derechos de las conciencias y para crear un clima de más amplia comprensión.

Noticias de primera hora

Esta mañana tomó posesión de la cartera de Marina, el nuevo Ministro señor Abad Conde

ABAD CONDE TOMA POSICION

Madrid.—Esta mañana tomó posesión de la cartera de Marina, el nuevo titular, don Gerardo Abad Conde.

El ministro saliente, señor Rocha pronunció un discurso elogioso.

El señor Abad Conde agradeció las muestras de deferencia del señor Rocha, declarando que él será ministro nominal del Departamento, siendo el señor Rocha el ministro efectivo.

EN JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia señor Aizpún, refiriéndose a un rumor que ha circulado hoy con insistencia, referente al nombramiento de magistrados en Cataluña, manifestó que aunque esto podía ser de la competencia del gobernador general, ignoraba a qué podría responder el rumor.

Esta tarde llevará a las Cortes el testimonio del Supremo sobre el alijo de armas.

Prepara la organización del Consejo jurídico del Estado.

DICE LERROUX

Madrid.—Esta mañana recibió el presidente del Consejo al señor Pareja Yébenes, que acudió a darle cuenta de las negociaciones con Argentina.

También recibió a los señores Rivo Avello y Capaz, que le informaron sobre los trabajos de la Comisión de límites de Iñi.

Se le preguntó si esta tarde habría debate político en las Cortes, respondiendo:

—No habrá nada, pero si se plantea el Gobierno contestará.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA OCHO SOLDADOS

Segovia.—En la Academia de Artillería e Ingenieros, se ha celebrado Consejo de guerra contra ocho soldados que se negaron a comer el rancho, con el fin de promover un plante en la Unidad a que pertenecían.

Presidió el Tribunal el teniente coronel señor Rojas, defendiendo a los procesados el capitán señor Kiera.

El fiscal calificó los hechos de sedición, pidiendo para uno de los soldados la pena de cadena perpetua y para los restantes la de prisión correccional a mayor.

El defensor solicitó la absolución.

El Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia, que ha sido sometida a la aprobación de la Auditoría.

SIE ESTA PROCEDIENDO AL EMBARGO DE LAS CASAS DEL PUEBLO

Caborana.—El Juez Municipal, acompañado del secretario del Juzgado y de una pareja de la Guardia civil se personó en las Casas del Pueblo de esta localidad, a fin de

proceder al cumplimiento de lo dispuesto sobre los embargos de las Casas del Pueblo, enseres y propiedades del Sindicato Minero.

LA DIMISION DEL SEÑOR CARRERAS PONS

Barcelona.—El señor Carreras Pons, no ha recibido en los últimos días a los periodistas. Estos han notado mucho movimiento de recoger papeles en el antiguo edificio de la consjería de Gobernación, en donde está aposentado, desde los sucesos de octubre, el señor Carreras Pons. Ello les ha hecho presumir que éste piensa abandonar en breve el cargo, a cuyo efecto ha reiterado la dimisión con carácter irrevocable.

EN INSTRUCCION
Madrid.—El ministro de Instrucción señor Dualde, estudió el proyecto del Colegio nacional de sordomudos.

De acuerdo con el ministro de Estado, señor Rocha, realizará diversas gestiones con las naciones americanas, para la defensa en dichos países de los derechos de propiedad literaria.

Sobre la petición de ingreso en las Facultades para los alumnos libres, ha manifestado que este año se exceptuarán, con objeto de evitar desigualdades.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto anunciando concurso para la provisión de una plaza de perito agrícola en la Sección Agronómica de Palencia.

MUERTO POR UN AUTO

El Ferrol.—Un automóvil atropelló en la carretera de Betanzos a un anciano apellidado Iglesias, matándolo.

FELICITAN AL SEÑOR ABAD CONDE

El Ferrol.—El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al señor Abad Conde, felicitándole por su designación para la cartera de Marina.

UN SUICIDIO

Valencia.—Arrojándose desde una ventana de la galería de su domicilio se ha suicidado hoy el joven César Santoma, hijo del director de la Compañía de Gas.

Se atribuye la decisión a una enfermedad que padecía el infortunado joven.

EL RELATO OFICIAL DEL PASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Madrid.—En la actual semana será publicado por el Gobierno el folleto que contiene el relato oficial del último movimiento revolucionario.

EN EL PALACIO NACIONAL
Madrid.—El Jefe del Estado ha recibido hoy al señor Orcoz, al subsecretario de Instrucción y a varios generales y contraalmirantes.

El problema del trigo

Se reúne en Madrid la Junta permanente del "Frente Unico Triguero"

Cortes y Lamamié de Clairac, proponen la creación de un "Trust triguero" que adquirirá el sobrante de la cosecha en vez de hacerlo el Estado

(Información telefónica de nuestro Director)

Madrid.—En los locales que ocupa la Asociación general de Ganaderos, en el domicilio del Comité de Enlace de Entidades agropecuarias, se reunió esta mañana a las once, la Junta Permanente del "Frente Unico Triguero" constituido el pasado domingo en la Asamblea que se celebró en Medina del Campo.

Presidió la reunión el diputado por Valladolid, don Blas Cantalapiedra, asistiendo todos los miembros de la Junta y varios diputados por la región.

Se dieron cuenta de las gestio-

nes que se piensan realizar cerca del Gobierno, acordándose a propuesta de los señores Lamamié de Clairac y Cortes, volver a reunirse nuevamente por la tarde, a las cinco, en los mismos locales, al objeto de estudiar una propuesta de dichos señores y ver si coincidía con las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Medina.

Esta tarde volverá la Junta a reunirse con dichos diputados, trasladándose seguidamente al Congreso para conferenciar con el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, quien ha prometido recibirles a las ocho de la noche.

LA PROPOSICION DE LOS SEÑORES LAMAMIE Y CORTES

Madrid.—Aunque sobre el alcance de la proposición de los diputados señores Cortes y Lamamié de Clairac se guarda gran reserva, se ha podido averiguar que en ella se propone la constitución de un Trust Triguero, que se encargará directamente de retirar del mercado los sobrantes de la cosecha, en lugar de hacerlo el Estado, como se propuso en Medina.

De acordarse este extremo, se solicitaría del Gobierno que el Estado avalara dicha operación.

Alarcón entrega el sumario, que pudiera afectar a varios ex-ministros

Madrid.—El Tribunal Supremo ha enviado al ministro de Justicia testimonio del sumario instruido por el juez especial señor Alarcón por el alijo de armas. Como pudiera afectar a los ex ministros señores Domingo, Casares y algún otro no radical, además del señor Azaña, el testimonio será enviado a las Cortes, por si éstas estiman que debe pasar al Tribunal de Garantías, que es a quien corresponde juzgar los supuestos delitos cometidos en funciones ministeriales.

El ministro de Justicia presentó el testimonio de las actuaciones practicadas en el sumario por el alijo de armas, que eleva al Congreso el juez especial, señor Alarcón. El testimonio es voluminosísimo.

El señor Aizpún manifestó a sus compañeros que desconocía las piezas que lo integran, y propuso que fuera transmitido al señor Alba, como presidente de las Cortes.

Así se acordó, sin entrar a examinarlo. En cumplimiento de esta orden, el señor Aizpún visitará mañana al señor Alba, para entregarle el rollo, siguiendo los trámites reglamentarios.

Por la tarde quedará en la Mesa de la Cámara a disposición de los diputados. El señor Alba decidirá la tramitación que deba dársele; pero será, desde luego, en la misma forma que las proposiciones de ley. En este caso, los diputados radicales presentarán una proposición para que se designe una Comisión parlamentaria que lo estudie.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Al frenar, la bicicleta despidió al ciclista y queda muerto

Badajoz.—Cuando paseaba en bicicleta por las inmediaciones de Olivenza un joven de aquella localidad, llamado Antonio Díaz Martínez, de veinte años, trató de detenerse y, al frenar, salió despedido a larga distancia y quedó muerto.

REPARACION DE AUTOMOVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores.
CASADO DEL ALISAL, 55
TELEFONO, NUM. 237
PALENCIA

El movimiento de la Generalidad en el Tribunal de Garantías

Madrid.—El secretario del Tribunal de Garantías ha manifestado que hoy ha llegado al Tribunal un escrito que firma el vice presidente del Parlamento Catalán, señor Martínez Domingo, recurriendo como presidente interino de la Generalidad, contra la disposición del Gobierno de la República dictada el 2 de enero último, suspendiendo el régimen del Estatuto catalán.

Los ex-consejeros de la Generalidad han dirigido también

defensor al letrado señor Jiménez Asúa.

Ambos escritos se han enviado al jefe del Gobierno, para que conteste a ellos en el término de 10 días.

LA EXTRADICCIÓN DE DENCAS

Madrid.—El Tribunal de Garantías ha oficiado al presidente del Consejo, con el fin de que solicite del Gobierno francés la extradición del ex consejero de la Gobernación, señor Dencas.

Comer bien. Digepir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

LIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS Precio 1,45 Ptas. Individual y Embudo

otro escrito al Tribunal de Garantías, para en caso de que se rechace el presentado por el citado vice presidente del Parlamento regional, por su carácter de interinidad, se les tenga a ellos como recurrentes, haciendo suyo el escrito.

El señor Domingo ha nombra-

OTRO RECURSO

Madrid.—Se ha recibido igualmente en el Tribunal de Garantías un recurso del Director de "L'Hora" sobre la inconstitucionalidad de la ley que suspendió el Estatuto.

Se cree que será desestimado.

Registro civil

NACIMIENTOS
Eleuterio Perrote Blanco, de Eleuterio e Isabel, Arbol del Paraíso, 6.

DEFUNCIONES
Damaso Espino Bahillo, de 6 meses, calle Francisco Ferrer, 2.

ALCOHOL "EL LEON"

para quemar combustible familiar el mejor para los infiernillos

FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS
DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138
FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2
HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11
AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44
RICARDO NEIRA (TIENDA DE "EL CORCHO"), JOAQUÍN COSTA, 7
FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

Prestan declaración Salazar, Sánchez Guerra y V...

DECLARAN SALAZAR ALONSO Y SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El juez especial que entiende en los sucesos de la Generalidad, se personó esta mañana en el Ayuntamiento y en el Palacio presidencial, para tomar declaración al exministro y alcalde señor Salazar Alonso y al secretario de S. E. señor Sánchez Guerra.

A ambas declaraciones se las atribuye excepcional interés.

Al señor Salazar Alonso se le tomó declaración como ministro de Gobernación en los días que precedieron a los sucesos de la Generalidad, para que expusiera su opinión personal sobre dichos sucesos y las medidas que propuso para prevenirlos.

El señor Salazar Alonso dijo que había propuesto que el Estado se incautase del Orden Público, no porque con ello se evitara el movimiento, sino porque se le precipitaba, lo que él estimaba necesario para aclarar la situación.

Su propuesta no fué aceptada por sus compañeros.

Al señor Sánchez Guerra se le preguntó sobre la certeza de las declaraciones de los exconsejeros, que han afirmado intentaron avisar desde la Generalidad al Presidente de la República de lo que iba a ocurrir si entraban en el Gobierno los cedistas.

El señor Sánchez Guerra dijo que no se enteró del movimiento concretamente hasta que el día 7

no llegó a la residencia del Estado.

También se tomó un oficial de Telegrafía Presidencial.

DECLARA TAMBIEN QUERRA

Madrid.—El juez tomó declaración al secretario de la Gobernación, señor Querra, como ministro de Estado, en la declaración del Estado.

El señor Querra manifestó que le prevenía lo que sucedería, pero que él no sabía nada, el Gobierno enterado de que se armaba a gente que paraban los trenes.

Hasta tal punto que el señor Lerroux en su despacho todo el día 5 al 6 de octubre.

El señor Cid manifestó que las actas celebradas por la Junta de Seguridad así se hizo. Los ordenanzas actas están en algunos serán trasladados.

De dichas actas el movimiento se declaró. Pérez Fariñas derogación de la ley.

Hoy o mañana se aclarará los señores Companys y Lluhi.

Todas las diligencias se harán a un pronto.

Noticias de última hora

Si Calvo Sotelo se emiende hay que desesperar de que

a sentarse en el banco

Eso ha dicho Lerroux esta tarde

Cortes al dar cuenta de la reorganización ministerial.

ANTES DE LA SESION
Madrid.—Durante toda la tarde, antes de abrirse la sesión, los pasillos del Congreso han estado animadísimos.

Se reunió la C. E. D. A. bajo la presidencia del señor Gil Róles, exponiendo éste sus conferencias con el señor Lerroux sobre la reorganización ministerial, aprobándose por unanimidad el criterio sustentado por él en sus gestiones.

También se reunieron los agrarios. El señor Martínez de Velasco explicó el proceso de la crisis, elogiando el proceder del señor Rivo Villanova.

Se refirió también a su viaje por Andalucía, congratulándose del ambiente que tiene el partido entre los productores de aquella región.

Los diputados señores Martín y Cano Rueda, dieron cuenta de las Asambleas trigueras de Medina y Segovia.

ESTA TARDE EN LAS CORTES

Madrid.—Las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Las tribunas concurridas. Los escaños algo desanimados.

En el banco azul los señores Lerroux, Rocha, Dualde, Vaqueiro y Jiménez Fernández.

Se aprueba el acta de la anterior. El ministro de Agricultura, desde la tribuna de los Secretarios lee dos proyectos de ley: uno, relativo a la organización jurídica de la propiedad rústica y otro de acceso a la propiedad, como complementario de la ley de Arrendamientos.

Entran los señores Anguera de Sojo y Abad Conde. Este se sienta en el banco azul y un Secretario le advierte, que según es costumbre, antes debe saludar al Presidente de la Cámara. Lo hace así, volviendo al banco ministerial, aplaudiéndose.

El señor Ventosa se refiere a la reorganización ministerial. Dice que España tiene varios problemas, cuya solución debe ser inmediata.

El señor Calvo Sotelo pide que se explique la crisis.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Recuerda la situación del Gobierno desde la salida de los señores Samper e Hidalgo.

Después vino la dimisión del señor Villalobos, y dice que estos hechos dieron al Gobierno un carácter de provisionalidad, sólo en cuanto a la composición, no en "Populaire".

cuanto a la autoridad conservada íntegra.

Agrega que la reorganización ha sido difícil porque con hombres en los puestos, a quienes una España y el servicio público.

Explica las dificultades por todos los jefes gubernamentales para del problema.

Añade nuevamente del señor Villalobos.

El orador se refiere a—Cuando salió del señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo.—Yo no he salido he entrado.

Y replica el señor Lerroux.—Pues no se puede de que vuelva usted si se emienda de sus palabras y asentimiento de los médicos.)

El señor Lerroux diciendo que el Gobierno reorganización, ha salido de la reorganización.

Realiza el señor Lerroux no cree que la crisis promovido el deseo de aumentar su número, el Gobierno.

Alude al movimiento y al voto de confianza a los ministros.

UNA PROPOSICION LOS TRADICIONALES

Madrid.—Los tradicionales apoyados por Lerroux presentado una proposición a las Cortes.

Gobierno explique el la reorganización ministerial.

LA CENSURA
Madrid.—El señor Lerroux dirigido una carta al "Real", agradeciendo el nombramiento de socio de aquella sociedad. En el go que le hace de jefe de la censura.

da la previa censura de primer en desear que la normalidad, aunque parte la censura en el no existe por la hembra se ejerce.

DE LOS RIOS EN CALLA
Madrid.—Don Juan de los Ríos compareció ante el general de la República para responder de las manifestadas en el "Populaire".

finales de piezas de paño a precios reducidísimos vea los escaparates de EL SIGLO XX